



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICAS
SAN JUAN

Índice de Precios al Consumidor de la provincia de San Juan

AGOSTO 2020

Informe Técnico N°12

San Juan, septiembre de 2020

Índice de Precios al Consumidor de San Juan

Agosto 2020

El Nivel general del Índice de Precios al Consumidor de San Juan (IPCSJ), representativo del total de hogares de la provincia, registró en el mes de Agosto una variación de 2,4% con relación al mes anterior, acumulando en los primeros ocho meses del año una suba de 19,2%. La trayectoria interanual de este indicador se ubicó en 39,7% (-3,5 puntos porcentuales por debajo del mes anterior).

Cuadro N°1. IPCSJ según divisiones de la canasta. Nivel general, variación porcentual mensual, acumulada anual e interanual. Agosto 2020

Nivel general y divisiones	Ponderación por división	Índice ⁽¹⁾		Variación Porcentual		
		Agosto ⁽²⁾	Julio	Respecto del mes anterior	Acumulada anual	Interanual
Nivel general		222,73	217,54	2,4	19,2	39,7
1 Alimentos y bebidas no alcohólicas	30,94%	238,61	230,13	3,7	23,7	44,5
2 Bebidas alcohólicas y tabaco	2,50%	217,43	215,68	0,8	23,7	51,6
3 Prendas de vestir y calzado	12,32%	211,20	210,83	0,2	27,4	50,4
4 Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	11,38%	192,84	190,72	1,1	13,9	18,6
5 Equipamiento y mantenimiento del hogar	8,56%	231,79	224,49	3,3	19,8	41,4
6 Salud	7,99%	227,75	222,48	2,4	11,6	38,1
7 Transporte	7,93%	195,65	191,77	2,0	10,6	27,2
8 Comunicaciones	2,10%	249,88	249,38	0,2	-4,2	29,0
9 Recreación y cultura	5,85%	238,51	230,80	3,3	23,7	51,9
10 Educación	1,58%	181,48	181,22	0,1	15,3	26,2
11 Restaurantes y hoteles	3,95%	212,46	206,82	2,7	19,0	37,5
12 Bienes y servicios varios	4,91%	234,46	230,48	1,7	15,5	45,9

Notas:

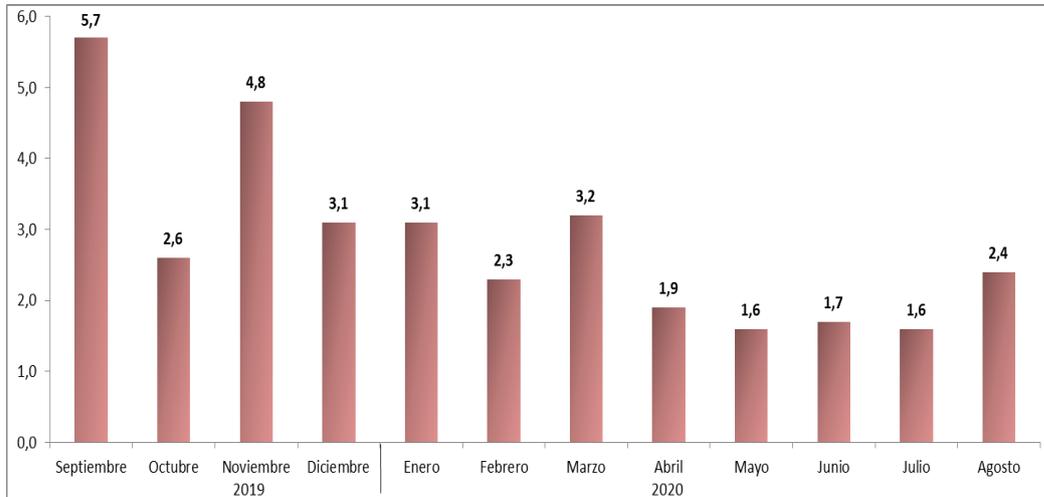
(1) Período Base: Enero - diciembre 2018 = 100

(2) Datos provisorios

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas

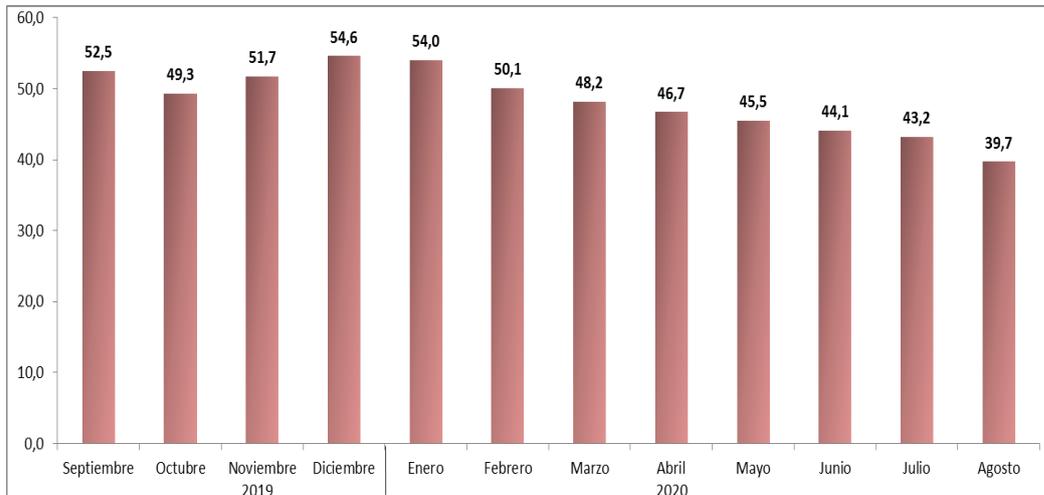
Se observa que los mayores aumentos se dieron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,7%), Equipamiento y mantenimiento del hogar (3,3%) y Recreación y cultura (3,3%), mientras que Prendas de vestir y calzado (0,2%), Comunicaciones (0,2%) y Educación (0,1%) registraron las menores subas.

Gráfico N°1. IPCSJ - Variación porcentual mensual. Nivel general. Agosto 2020



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas

Gráfico N°2. IPCSJ - Variación porcentual interanual. Nivel general. Agosto 2020



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas

En el Cuadro N°2 se presentan los resultados del IPCSJ durante el mes de agosto, utilizando la agrupación por bienes y servicios. En el mismo se observa que los bienes registraron un incremento de 2,9% respecto al mes anterior, por encima de los servicios que aumentaron 1,0%. Así, en los primeros ocho meses del año los bienes acumularon un alza de 21,7% y los servicios de 12,0%. En términos interanuales, ambas agrupaciones se desaceleraron hasta 45,4% en el caso de los Bienes (-2,2 puntos porcentuales por debajo del mes anterior), y 24,8% en el caso de los Servicios (-6,5 puntos porcentuales por debajo del mes anterior).

Cuadro Nº 2. IPCSJ según bienes y servicios. Nivel general, variación porcentual mensual, acumulada anual e interanual. Agosto 2020

Nivel general y divisiones	Índice ⁽¹⁾		Variación Porcentual		
	Agosto ⁽²⁾	Julio	Respecto del mes anterior	Acumulada anual	Interanual
Nivel general	222,73	217,54	2,4	19,2	39,7
Bienes	230,90	224,50	2,9	21,7	45,4
Servicios	200,95	198,99	1,0	12,0	24,8

Notas:

(1) Período Base: Enero - diciembre 2018 = 100

(2) Datos provisorios

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas

Notas aclaratorias

Nota 1

Relevamiento en campo

La flexibilización parcial de las restricciones para la circulación de las personas en la primera quincena del mes, y la posterior decisión gubernamental de retrotraer a fase de emergencia sanitaria más restrictiva a fin de mes, permitió por un lado el relevamiento presencial de precios, pero además se continuó con los medios y canales alternativos adoptados en los meses previos para los casos de relevamiento de precios no presencial: llamadas telefónicas, correo electrónico, páginas web, entre otros.

Nota 2

Criterios para el relevamiento de precios no presencial

- En aquellos negocios que permanecieron abiertos al público, contaban con canales alternativos de contacto y ofrecían productos disponibles para la venta, los precios fueron relevados de forma presencial, y a través de métodos no presenciales (consulta telefónica, por correo electrónico, online, entre otros).
- En aquellos negocios que permanecieron cerrados al público, pero que ofertaron sus productos por canales digitales: los precios fueron relevados en forma online o telefónica.
- En el caso de aquellos negocios que permanecieron cerrados al público y no ofertaron sus productos a través de canales digitales, no se relevaron precios y, cuando correspondió, se imputaron mediante el procedimiento habitual.
- Para el caso de las tarifas y otros ítems regulados por el Estado, se consideraron normalmente, según las resoluciones vigentes.

Nota 3

Cobertura del relevamiento

Las distintas formas de relevamiento permitieron cubrir un 84% aproximadamente de la muestra original de informantes.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICAS
SAN JUAN

Índice de Precios al Consumidor de la provincia de San Juan

AGOSTO 2020

INFORME TÉCNICO N°12